Andres Felipe Fierro Calderon 001130611293

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE.**********

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
2150209	Gastos	5663,000.00

EGRESO 001557
2026-02-27 001557 023
Por concepto de :PAGO PRIMERA CUOTA CONTRATO NRO 4148.060.26.1.13 TT 031 Reg Presu 000013

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios			TR2026	5436,480.00	
11100501	Banco de Occidente No.001-13295-0			TR2026		5436,480.00
TOTALES					5436,480.00	5436,480.00

MYAM	MYAM	JSMD
Elaborado	Revisado	Aprobado

MYA009 20260227 150805 Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

UAE ESTUDIO DE GRABACION TAKESHIMA NIT. 805021022-2 Telefonos 6028961993 Obligacion Contraida: No. DSE 988

Contratista:Andres Felipe Fierro CalderoKra. 16 # 9-54 3107468885 CALI Pagina: 001

Fra.Prv: 988 T.D.:200 Fch.Fact.2026/02 /25 Fch.Vcto. 2026/03/25 NIT : 1130611293 PAGO:02 CREDITO

Disponibilidad: Prestar los se Registro: 000013 Valor: 22652,000.00 Saldo: 22652,000.00 Sw-C:04

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
2150209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5663,000.00

Son :CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE.*

PRIMERA CUOTA CONTRATO NRO. 4148.060.26.1.13

0100000056630000000000000000

Subtotal			5663,000.00
Retencion	.00 %		
Prounivalle	2.00 %		113,260.00
Prohospital	1.00 %		56,630.00
Procultura	.00 %		
ProUniPacif	.00 %		
ProDesar	1.00 %		56,630.00
JustFami	.00 %		
Adulto Mayor	.00 %		
ProDeporte	.00 %		
Iva	.00 %		
Reteiva	.00 %		
Reteica	.00 %		
TOTAL =>			5436,480.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios			TR2026		5436,480.00
51118001	Servicios			TR2026	5663,000.00	
24408002	Estampilla ProUnivalle 2%			TR2026		113,260.00
24408001	Estampilla ProHospitales 1%			TR2026		56,630.00
24408501	Estampilla Prodesarrollo 1%			TR2026		56,630.00
TOTALES					5663,000.00	5663,000.00

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
	MYAM	MYAM	JSMD

MYA009 20260225 174431 Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: UNIDAD ADMINISTRATIVA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 805021022
Generado por: Jessica Díaz Valencia

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2026/02/25	2026/02/28

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON	**No. Producto**	072224306
No. Identificación	1130611293	**Entidad Financiera**	BBVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**No. Comprobante**	988
No. Producto Origen/Recaudador	001132950	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2026/02/26	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/02/26	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$5,436,480.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	0	**Medio Utilizado**	-
IVA	0	**No. Transacción**	001A32126057007C
Estado	EXT	**Información**	Pago cuota de contrato
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/02/26
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	18
No. Control	OBZ004JZDR	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	Jessica Díaz Valencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**	Manejo Interno Secretaría de Cultura	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/08/2020

JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Director Técnico
Supervisor Contrato No. 4148.060.26.1.13 - 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto Informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4148.060.26.1.13 - 2026, conforme lo siguiente:

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] Cuota Número 01	INFORME FINAL []
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.060.26.1.13 - 2026	
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON	
Documento de identificación: 1130611293	
Nombre del supervisor: JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TAKESHIMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el analisis, estructuración, revisión y acompañamiento jurídico de los procesos legales y contractuales en la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Ene/2026	Fecha terminación 31/May/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Valor del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos M/Cte. ($22.652.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 0	$ 16.989.000

4. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo realice las siguientes actividades:

No.	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
1	Sustanciar y gestionar integralmente las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de la Unidad, mediante el uso y administración de la plataforma SECOP II, garantizando la publicidad y transparencia de las actuaciones de la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima.	- Gestioné y supervisé el reporte de información ante el DACP, en cumplimiento de la Circular No. 4135.030.22.2.1020.000011 de 2026, certificando las acciones de fomento para la participación de MIPYMES en los procesos de contratación estatal de la vigencia anterior.	Ver anexo 01 de evidencias (de la obligación 01).
2	Realizar el control de legalidad y la estructuración jurídica de los estudios previos, pliegos de condiciones (o sus equivalentes), matrices de riesgos y demás documentos de soporte, garantizando su alineación con el régimen jurídico aplicable.	- Realice la revisión técnica y control de legalidad del Acta No. 4148.060.14.12.1-2026, reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico sobre la viabilidad de la solicitud de cambio de rol de la entidad en la Comisión Fílmica frente al Decreto 0967 de 2022.	Ver anexo 02 de evidencias (de la obligación 02)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales y demás asuntos legales que requiera la Unidad Administrativa.	- Brinde el acompañamiento jurídico y asistencia técnica en las jornadas de socialización de Colombia Compra Eficiente (CCE) y MINCIT para la promoción de MIPYMES en el mercado de compras públicas.	Ver anexo 03 evidencias (de la obligación 03)
4	Proyectar conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, solicitudes de los diferentes entes de control, recursos de reposición y demás pronunciamientos legales que requiera la Unidad en el ejercicio de su función administrativa.	- Proyecté y sustancié la respuesta jurídica a la petición presentada por el señor Francisco Eliécer Castillo, realizando un análisis integral de la Resolución de ganadores y la carta de compromiso del Taller de Desarrollo de Largometrajes para fundamentar el concepto emitido por la Unidad. - Elaboré el oficio de respuesta técnica y jurídica dirigido al Consorcio AR+AL2, mediante el cual se otorgó viabilidad al plan de trabajo presentado para los servicios de formación, asegurando que los compromisos adquiridos se ajusten al objeto y obligaciones del contrato respectivo.	Ver anexo 04 evidencias (de la obligación 04)
5	Las demás actividades que, siendo acordes con el objeto contractual y la naturaleza del servicio, le sean asignadas.	- Asistí y brindé acompañamiento jurídico en las mesas de trabajo realizados los días 29 de enero, 5, 12, 19 y 26 de febrero para hacer seguimiento y fijar parámetros relacionados con la planeación dentro de los proceso de compras, así como los demás procesos jurídicos que se adelantan en el marco de las competencias realizadas por la Unidad	Ver anexo 05 evidencias (de la obligación 05)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Administrativa Especial Takeshima. - Asistí y participé en la socialización virtual sobre el nuevo procedimiento de Revaluación de Proveedores del Distrito llevada a cabo el 13 de febrero, con el objetivo de actualizar los procesos internos de supervisión contractual de la Unidad conforme a la normativa local vigente. - Asistí a la asesoría jurídica en la implementación del Modelo de Gobierno de Datos de la Alcaldía de Cali, analizando la aplicabilidad de los lineamientos en los procesos de gestión documental de la Unidad. Presentación Modelo de Gobierno de Datos (04/02/2026). - Participé en la socialización de "Compras Públicas Responsables" (29 de enero de 2026), analizando los lineamientos de sostenibilidad y responsabilidad social para su aplicación en los procesos de selección de la Unidad..	

5. FIRMA DEL CONTRATISTA

ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON
C.C.: 1130.611.293 DE CALI

Fecha de suscripción del informe de actividades del Contratista: Santiago de Cali, 27 de Febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

EVIDENCIAS:

OBLIGACIÓN No.1 - ANEXO 01:

16/2/26, 11:14 a.m. Gmail - Fwd: ORFEO: Recordatorio del deber de remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficien...

Andrés Felipe Fierro Calderón <fierrocalderon@gmail.com> 5 de febrero de 2026 a las 3:01 p.m.
Para: Jessica Diaz Valencia <jessicadiazvalencia@gmail.com>, "Takeshima, Estudios" <estudiostakeshima@cali.gov.co>

Buena tarde,

Me permito enviar el soporte de reporte de información a la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- (ANCP - CCE) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINTIC), para la promoción del acceso a las MIPYMES en los procesos de selección de compras públicas.

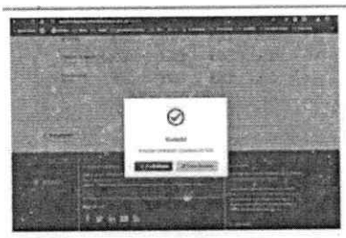
El presente reporte se realizó sobre la ejecución contractual de la vigencia 2025 de la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

--

Andrés Felipe Fierro Calderón
Abogado, Magister en Derecho Público
Especialista en Derecho Administrativo
Celular 310 746 8885
Cali, Colombia



Captura de pantalla 2026-02-05 a la(s) 2.45.56 p. m..png
377K

OBLIGACIÓN No.2 - ANEXO 02:
https://drive.google.com/drive/folders/1crmPzzfuQ4JjMBNMuuh3_xBZNUYvVBom

OBLIGACIÓN No.3 - ANEXO 03:
https://drive.google.com/drive/folders/1crmPzzfuQ4JjMBNMuuh3_xBZNUYvVBom

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIÓN No.4 - ANEXO 04:
https://drive.google.com/drive/folders/1T7UaBHasStpGsrzMcIxgHQw2yZZG3Kgo?usp=drive_link

OBLIGACIÓN No.5 - ANEXO 05:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON	**NIT:**	1130611293
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2026
Número de Radicación:	50044366	**Total a pagar:**	$1,566,000
Fecha de vencimiento:	20/03/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	11/02/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	53620438
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$28,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$863,300
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$674,500
						$1,566,000

PAGADA

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Rdo
Daniela Ce.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1130611293	ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON	Carrera 85e #42-50 Apto 201C Torres San	3108973738	ANFEFICA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	11/02/2026	50044366	$1.566.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	674.500	0		0		0	0	0	0	674.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	863.300	0	0	0	0	0	0		863.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.200				28.200	0	0	28.200			282	28.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	674.500	674.500
Pensión	1	863.300	863.300
Riesgos Laborales	1	28.200	28.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.566.000	1.566.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1130611293	ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON		Carrera 85e #42-50 Apto 201C Torres San	3108973738	ANFEFICA@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	11/02/2026	50044366	$1.566.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	1130611293	FIERRO CALDERON ANDRES FELIPE	59	0			N																	25-14	5.395.600	863.300	0	0	0	0	EPS010	5.395.600	674.500	14-23	5.395.600	1	28.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 01	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No.: 4148.060.26.1.13 - 2026
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON
Documento de identificación: 1130611293
Nombre del supervisor: JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Organismo: Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en el analisis, estructuración, revisión y acompañamiento jurídico de los procesos legales y contractuales en la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabacion Takeshima.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Ene/2026	Fecha terminación 31/May/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos M/Cte. ($22.652.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia SI NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legible de los siguientes documentos:

- Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. X
- Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$ 5.663.000	$ 0	$ 16.989.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	**Datos Certificación o Planilla de Pago**
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 50044366 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 53620438 Operador: Compensar Miplanilla Fecha de Pago: 11 / 02 / 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó planilla de pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de $ 1.566.000.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante este periodo el contratista ha realizado las siguientes actividades.

No.	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
1	Sustanciar y gestionar integralmente las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los	- Gestionó y supervisó el reporte de información ante el DACP, en cumplimiento de la Circular No. 4135.030.22.2.1020.000011 de	El contratista presentó evidencias en su informe de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	procesos de la Unidad, mediante el uso y administración de la plataforma SECOP II, garantizando la publicidad y transparencia de las actuaciones de la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima.	2026, certificando las acciones de fomento para la participación de MIPYMES en los procesos de contratación estatal de la vigencia anterior.	actividades
2	Realizar el control de legalidad y la estructuración jurídica de los estudios previos, pliegos de condiciones (o sus equivalentes), matrices de riesgos y demás documentos de soporte, garantizando su alineación con el régimen jurídico aplicable.	- Realizó la revisión técnica y control de legalidad del Acta No. 4148.060.14.12.1-2026, reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico sobre la viabilidad de la solicitud de cambio de rol de la entidad en la Comisión Fílmica frente al Decreto 0967 de 2022.	El contratista presentó evidencias en su informe de actividades
3	Brindar asesoría jurídica en los procesos contractuales y demás asuntos legales que requiera la Unidad Administrativa.	- Brindó el acompañamiento jurídico y asistencia técnica en las jornadas de socialización de Colombia Compra Eficiente (CCE) y MINCIT para la promoción de MIPYMES en el mercado de compras públicas.	El contratista presentó evidencias en su informe de actividades
4	Proyectar conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, solicitudes de los diferentes entes de control, recursos de reposición y demás pronunciamientos legales que requiera la Unidad en el ejercicio de su función administrativa.	- Proyectó y sustanció la respuesta jurídica a la petición presentada por el señor Francisco Eliécer Castillo, realizando un análisis integral de la Resolución de ganadores y la carta de compromiso del Taller de Desarrollo de Largometrajes para fundamentar el concepto emitido por la Unidad.	El contratista presentó evidencias en su informe de actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		- Elaboró el oficio de respuesta técnica y jurídica dirigido al Consorcio AR+AL2, mediante el cual se otorgó viabilidad al plan de trabajo presentado para los servicios de formación, asegurando que los compromisos adquiridos se ajusten al objeto y obligaciones del contrato respectivo.	
5	Las demás actividades que, siendo acordes con el objeto contractual y la naturaleza del servicio, le sean asignadas.	- Asistió y brindó acompañamiento jurídico en las mesas de trabajo realizados los días 29 de enero, 5, 12, 19 y 26 de febrero para hacer seguimiento y fijar parámetros relacionados con la planeación dentro de los proceso de compras, así como los demás procesos jurídicos que se adelantan en el marco de las competencias realizadas por la Unidad Administrativa Especial Takeshima. - Asistió y participó en la socialización virtual sobre el nuevo procedimiento de Revaluación de Proveedores del Distrito llevada a cabo el 13 de febrero, con el objetivo de actualizar los procesos internos de supervisión contractual de la Unidad conforme a la normativa local vigente. - Asistió a la asesoría jurídica en la implementación del Modelo de Gobierno de Datos de la Alcaldía de Cali, analizando la aplicabilidad de	El contratista presentó evidencias en su informe de actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	los lineamientos en los procesos de gestión documental de la Unidad. Presentación Modelo de Gobierno de Datos (04/02/2026). - Participó en la socialización de "Compras Públicas Responsables" (29 de enero de 2026), analizando los lineamientos de sostenibilidad y responsabilidad social para su aplicación en los procesos de selección de la Unidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Juan Sebastian Marquez Diaz

JUAN SEBASTIAN MARQUEZ DIAZ
Director técnico
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 27 de Febrero 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

CTUADASASU

1. DERSION

A. DATOS DEL ADQUIRIENTE			
1. Fecha de la Transacción	**2/27/2026**	2. Número Consecutivo	**DS**
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA		6. Centro Gestor
7. Dirección - Organismo	CRA 5 # 6-05		8. Teléfono

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO		
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON	10. NIT/C.C.
11. Dirección	CRA 85E # 42-50	12. Ciudad
13. Correo Electrónico	fierrocalderon@gmail.com	14. Teléfono

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN		
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PAGO CUOTA # 01	
16. Valor de la Operación	$ 5.663.000	Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
17. Número Contrato	4148.060.26.1.13 - 2026	18. CDP
		19. RPC
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales en el analisis, estructuració	
21. Valor del Contrato	$ 22.652.000	Veintidós Millones Seiscientos Cincuenta y

0	
0 4	

4148	
805.021.022	2
4148	
8961993	

1.130.611.293	6
Cali	
3107468885	

.

Mil Pesos M/Cte.

13
13

ın, revisión y acompañamien

Dos Mil Pesos M/Cte.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON con documento de identificación No. 1130611293

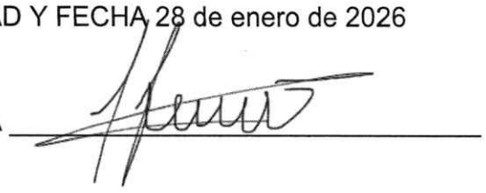
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Distrito Santiago de Cali, hasta el 31/05/2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA 28 de enero de 2026

FIRMA 

ORGANISMO: UAE Estudio de Grabación Takeshima

Santiago de Cali, 28 de enero de 2026

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Articulo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CAT.	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3	3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($ 13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

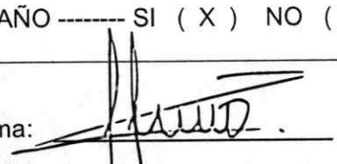
CAT.	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
5	Jairo Humberto Fierro Valencia	7.500.396	Padre

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

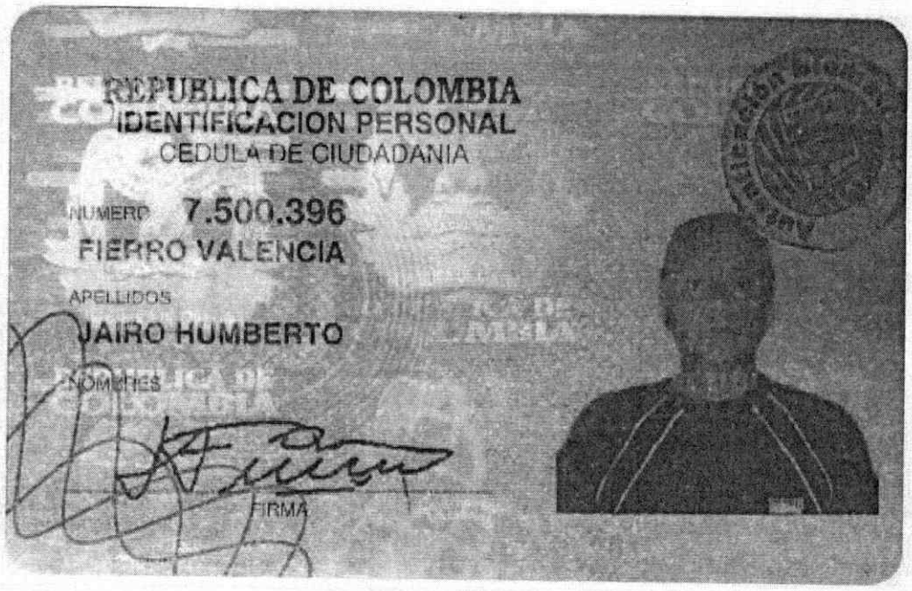
ANEXO:

CERTIFICADO CORRECCION MONETARIA-------- AÑO -------- SI () NO (X)

CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA----------AÑO -------- SI (X) NO ()

Nombre: ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON Firma: 

No. de Documento: 1130611293 Organismo: UAE Estudio de Grabación Takeshima


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.500.396
FIERRO VALENCIA
APELLIDOS
JAIRO HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1945
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-ENE-1967 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3100150-00140327-M-0007500396-20081220 0008480063A 1 2830018026

SALUD PARA TODOS INTEGRAL FAMILIAR

SEGURO DE SALUD

sura

No. de póliza 90 1594168 Ofic. 4905 Asesor 233988

Asegurado ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON Sec. 01

Fecha de nacimiento 1987/02/24 Antigüedad 2025/08/22

Tomador/Afiliado ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON

Tipo ID C No. 1130611293

Plan Preferencial

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo, **CAROLINA VICTORIA DEVIA**, contadora pública titulada, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.112.493.651** de **Jamundí** y tarjeta profesional No. **339723-T** expedida por la Junta Central de Contadores, en ejercicio de mi profesión, certifico que:

El señor **JAIRO HUMBERTO FIERRO VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.500.396** de **Armenia,** padre del señor **ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON,** identificado con cédula de ciudadanía No **1.130.611.293** de **Cali,** no registra ingresos propios ni actividades generadoras de renta, y que, de acuerdo con la información proporcionada y los documentos revisados, **depende económicamente del señor ANDRES FELIPE FIERRO CALDERON.**

La presente certificación se expide para que sea presentada ante la ALCALDÍA DE CALI, y se firma en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Carolina Victoria D.

CAROLINA VICTORIA DEVIA
Contadora Pública
C.C. No. **1.112.493.651** de **Jamundí**
T.P. No **339723-T** – Junta Central de Contadores
Tel: **3175457252**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

339723-T



UNICO USO CERTIFICACIÓN INGRESOS Y DEPENDECIAS ECONÓMICAS

CAROLINA VICTORIA DEVIA
C.C. 1112493651
RES. INSCRIPCION 201 DE 03/04/2025
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

390714 404535

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

UNICO USO CERTIFICACIÓN INGRESOS Y DEPENDECIAS ECONÓMICAS

FIRMA